

Denunciarán a coalición opositora por colocar propaganda en árboles

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Unas horas después de que comenzaron las campañas por la jefatura de Gobierno, la representación de Morena en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que interpondrá la primera queja ante el organismo en contra del candidato del PAN, el PRI y el PRD, Santiago Taboada, por la colocación de propaganda en árboles, lo que no sólo violenta disposiciones de la legislación electoral, sino de otras normas en materia ambiental y de publicidad exterior.

El representante del partido guinda ante el organismo, Eduardo Santillán Pérez, advirtió además que los anuncios no están elaborados con material biodegradable, como lo establece la norma.

Los pendones de plástico con la imagen del candidato, su nombre en colores azul, amarillo y rojo—que distinguen a los tres partidos de la coalición Va X la CDMX—, así como el lema de campaña “El cambio viene”, fueron detectados en un tramo de la avenida Río Churubusco, entre Té y Canal de Tezontle.

Explicó que el artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales establece las reglas que deben respetar los partidos, coaliciones y personas candidatas respecto de la propaganda electoral, en las que se señala expresamente que “no podrá colgarse, fijarse, pintarse o pegarse en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, en árboles o arbustos, ni en el exterior de edificios públicos”.

El artículo 400 del mismo ordenamiento señala que “toda la propaganda electoral impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente”.

En tanto, la Ley de Publicidad Exterior, en su artículo 13, prohíbe

su colocación o que estén pintados en cerros, rocas, árboles, bordes de ríos, lomas, laderas, bosques, lagos o en cualquier otra formación natural”.

Dicha norma establece como principio que el medio ambiente y los recursos naturales sean respetados en todo momento, particularmente los árboles con follaje consolidado en lo individual, así como los bosques, camellones arbolados, parques, jardines, áreas verdes, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas.

Santillán dijo que pedirá al IECM que tome las medidas precautorias que corresponden para el retiro de esa propaganda.



SIN PERDER EL TIEMPO

Tapiza Taboada la CDMX con su imagen

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — Con el inicio oficial del periodo de campañas, desde los primeros minutos de este 1º de marzo, el candidato de la oposición a la Jefatura de la Ciudad de México, Santiago Taboada, llenó las calles de la capital del país con su propaganda, lo que causó el malestar de los habitantes.

De acuerdo con los capitalinos, se reportó que, desde la madrugada, en lo que el panista y líder del Cártel Inmobiliario realizaba su discurso frente a solo 500 personas en el Ángel de la Independencia, sus simpatizantes, tapizaban los postes de la ciudad con la imagen del candidato, con la frase "El cambio viene".

Además, denunciaron la colocación de propaganda en árboles, lo que viola tanto la Ley de Publicidad Exterior, como la Ley Electoral, por lo que se espera que Morena presente una denuncia ante el IECM. Sin embargo, el panista se ha caracterizado por llenar las calles de basura propagandística, durante el periodo de precampañas, Taboada derrochó entre noviembre y enero, más de 3.5 millones de pesos en publicidad lo que presentó 80% de gastos reportados a la Unidad de Fiscalización del INE.

BUSCAN SU RETIRO

Ante este bombardeo propagandístico, los colonos se han organizado para retirar algunas de estas lonas, porque dicen es un delincuente por la corrupción inmobiliaria, además de ser una contaminación visual, y piden corroborar si el material es reciclable, de acuerdo a la ley.

MOLESTIA



· Los colonos retirarán algunas lonas, por ser parte de la corrupción inmobiliaria, dicen



· Madrugó para colocar su propaganda

